

Ezequiel Montes, Querétaro a 14 de Septiembre de 2016

Presenta: Mónica Bautista Marín

Nivel Educativo: Especial

Temática:

Inclusión y equidad desde el Modelo Educativo 2016
(El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa)

Planteamiento del problema:

En el Sistema Educativo del México del siglo XXI nos encontramos ante una diversidad de temas que nos lleva a generarnos preguntas en nuestro actuar diario, teniendo una visión de apertura hacia los cambios que se dan en todos los diferentes contextos, nos focalizamos exclusivamente en el contexto escolar y las situaciones que se dan en el día a día en los espacios de educación regular básica que convergen con educación especial; si bien se ha fomentado una visión de escuela incluyente en el siglo XXI se ha dejado de lado la preparación a los colectivos docentes, así como la corresponsabilidad de los padre de familia y su implicación en el hacer diario con sus hijos y más en una condición de discapacidad.

Nos encontramos con menores en condición de discapacidad, así como menores que si bien no se encuentran en condición de discapacidad, si inciden en condición de necesidad educativa especial que los lleva a enfrentar barreras que limitan el acceso a la educación, el aprendizaje y la participación, es aquí donde estamos ante diferentes dificultades para llevar a cabo el proceso incluyente de la educación actual, la falta de capacitación de los colegiados, la falta de participación de los padres de familia y la falta de personal de USAER, así como los menores en atención que nos rebasan de sobremanera.

Los modelos educativos pueden ser muy innovadores, con visiones y perfil de egreso de un ciudadano que puede rescatar a nuestro México, sin embargo la educación básica crece en carencias y se espera un perfil muy alto por cubrir, y que nuestros menores en atención de USAER en condición (o no) de discapacidad podrán alcanzar **-los objetivos generales y particulares para el desarrollo de competencias fundamentales que permitan a los egresados desarrollarse en todas sus dimensiones. Esto incluye las herramientas necesarias para la vida familiar y ciudadana, el aprendizaje socioemocional, el aprendizaje permanente y el ejercicio de la autonomía personal-**¹ a su vez, por la alta demanda tenemos alcance en capacidad para brindar de manera oportuna, óptima y que sea realmente funcional al docente de educación regular y los padres de familia, el acompañamiento, asesoría y orientación, para su atención en aula regular y en los diferentes contextos, esto si la escuela cuenta con apoyo de USAER, sin dejar de visualizar que existe política inclusiva, pero carecemos de prácticas y culturas a favor de la inclusión tanto en el contexto educativo y social, y hago hincapié en estos tres aspectos, ya que parten una visión incluyente en la educación.

Propuesta:

“La educación inclusiva exige transformar el sistema educativo para eliminar las barreras que puedan enfrentar los alumnos, y promover una educación en y para los derechos humanos que propicie el desarrollo pleno e integral de todos los estudiantes. El planteamiento pedagógico del modelo educativo 2016 debe dar lugar a una mayor capacidad de adaptación a la gran diversidad de población de México. Por ello, el modelo propone un currículo nacional centrado en lo básico que reclama un trabajo de adaptación por parte de las entidades federativas y de los subsistemas del nivel Medio Superior, mediante sus cuerpos técnicos, el cuerpo de supervisión y la propia escuela,

¹ Modelo Educativo 2016 pp.44

para asegurar que las decisiones pedagógicas estén orientadas a incrementar la presencia, participación y logros de aprendizaje de todos los estudiantes.”²

Con base en lo anterior, se hace una propuesta que si bien el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ha considerado se debe realizar con puntualidad para tener resultados observables y sobre todo que impacten en la realidad de nuestras aulas.

- Capacitación puntual a los colegiados de educación básica (todas las modalidades) acerca de la temática “inclusión” ya que si bien no solo es recibir a los niños en las aulas, si no las implicaciones que se deben atender en la dimensión cultural y la práctica ante la diversidad, de hecho estos temas se deben abordar desde la formación de los futuros docentes en todas las áreas, y si bien la educación y escolaridad es un momento que se da entre pares el docente debe ser el primero en aceptar la diversidad en un aula y fomentar este trabajo hacia la comunidad educativa.
- Establecer una línea puntual en el perfil de egreso de la educación básica de los ciudadanos que se quieren formar para el siglo XXI, pero bajo las líneas de aquellos en condición de vulnerabilidad, nuestra realidad son menores en descuido, abandono, que sufren de maltrato en sus diferentes esferas de desarrollo,... y que no existe el apoyo o participación de los padres de familia en el contexto educativo; si bien el perfil de egreso se vislumbra cubriendo todas las necesidades de los menores y jóvenes en edad escolar, que pasa con aquellos que no tienen todos esos apoyos y que no se subsanan con apoyos económicos, nuestra realidad esta fracturada desde la falta de un ambiente familiar sano, y que bajo la condición específica de discapacidad, NEE y que no pueden eliminar ni minimizar las barreras que limitan el acceso a la educación, el aprendizaje y la participación, se debe ofertar un perfil de egreso incluyente, ya que el actual es integrador, porque todos somos diferentes no podemos cuadrarnos bajo estereotipos de un ciudadano utópico.
- Se abran espacios de capacitación a los docentes de todos los niveles para ofertar verdaderamente una educación de calidad a los menores en las escuelas, no solo es el presentar una planificación argumentada, conocer los diferentes tipos de evaluación, sino llevar en realidad a la práctica que es lo que el menor va a aprender, lo que el docente va a guiar en el desarrollo de aprendizaje de los menores en el contexto áulico y escolar, de aquí se parte a que es lo que el menor que enfrenta BAP, la carencia es en que le vamos a enseñar pero que la política nacional y educativa no sea condenatoria ante un currículo flexible, incluyente que las estrategias a abordar, los materiales para trabajar y en la cual realmente se desarrollen las competencias para la vida desde la visión humanista, así como para dar respuesta a la sociedad del conocimiento en la que vivimos.
- Ser claros en que menores se reciben en cada nivel educativo, si bien estamos en un proceso de educación “inclusiva”, seguimos llevando un modelo integrador, y puntualizando en educación especial, existe una oferta educativa de CAM y USAER, muchos menores se encuentran en nivel regular, con altas carencias por la falta de los

² Modelo Educativo 2016 pp.64

apoyos adecuados, la falta de capacitación en la inclusión de los grupos vulnerables, y si a esto le sumamos que en educación regular “por ser incluyentes” se acepta a población pero sin preparación al contexto escolar en sus diferentes ámbitos, tenemos menores en atención que aún no son autoregulados, con carencia en las necesidades básicas para el aprendizaje, que nuestra realidad en aula son chicos que no tienen las competencias básicas en procesos mentales para aprender el mapa curricular ordinaria de primaria, nuevamente nos enfrentamos a que el menor deberá aprender, que el docente guiara en el proceso de desarrollo de su aprendizaje y que no sea condenatorio ante el mapa curricular, desde la política educativa y nacional.

Finalizo esta propuesta con este texto del modelo Educativo 2016: **“El currículo nacional de la Educación Básica debe ofrecer flexibilidad para atender las necesidades específicas de los alumnos y fortalecer el vínculo entre la escuela y su entorno. Con mayor flexibilidad curricular, cada escuela y docente podrán concretar su compromiso mediante el tratamiento de problemas, proyectos o situaciones concretas, según el contexto particular en el que se desenvuelven sus estudiantes. Este rasgo de equidad es crucial para el modelo educativo porque fortalece el arraigo en lo local y lo proyecta hacia lo universal; fomenta la pertinencia lingüística y cultural de la educación; a la par de potenciar los saberes, formas de organización y conocimiento de los pueblos indígenas y otros grupos sociales... -Esta característica del currículo es particularmente importante para responder a contextos con una alta diversidad geográfica, social, cultural y lingüística. La educación que se imparta en nuestro país deberá valorar la riqueza de nuestra sociedad pluricultural y multilingüística, así como los saberes que los pueblos originarios han construido y preservado a lo largo de su historia. Esto deberá reflejarse en los contenidos y métodos educativos que utilizan las escuelas responsabilizadas de su atención. Hay que valorar lecciones pedagógicas antiguas —que forman parte del acervo cultural y de valores de los pueblos originarios que continúan vigentes— a la par de las modernas.”**³

Bajo la premisa de que si realmente, llevamos a cabo como está escrito este párrafo el modelo Educativo, seríamos un país de excelencia, donde en verdad el presupuesto a la educación no sea minimizado y que realmente sea una prioridad Nacional la Educación de Calidad.

Glosario:

USAER: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

NEE: Necesidad Educativa Especial

BAP: Barreras que limitan el Acceso a la educación, el aprendizaje y la Participación

CAM: Centro de Atención Múltiple

³ Modelo Educativo 2016 pp.64